

Agustín Reina Gómez. Lagasca, 156. Madrid. Expte. 806-T/93.

Bienes que se valoran: Casa núm. 7 C/ Lemoniez de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 3.600.000 ptas.

Valor comprobado: 9.254.500 ptas.

Fernando Reina Gómez. Lagasca, 16. Madrid. Expte. 806-T/93.

Bienes que se valoran: Casa núm. 7 C/ Lemoniez de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 3.600.000 ptas.

Valor comprobado: 9.254.000 ptas.

Lucía Reina Gómez. Dieciocho de Julio 19 de Moraira-Teulada (Alicante). Expediente 806-T/93.

Bienes que se valoran: Casa núm. 7 C/ Lemoniez de Puente Genil.

Valor declarado: 3.600.000 ptas.

Valor comprobado: 9.254.500 ptas.

Manuel Reina Gómez. Paseo de La Habana 84. Madrid. Expte. 806-T/93.

Bienes que se valoran: Casa núm. 7 C/ Lemoniez de Puente Genil.

Valor declarado: 3.600.000 ptas.

Valor comprobado: 9.254.500 ptas.

María del Rosario Reina Gómez. Lagasca 16. Madrid. Expte. 806-T/93.

Bienes que se valoran: Casa núm. 7 C/ Lemoniez de Puente Genil.

Valor declarado: 3.600.000 ptas.

Valor comprobado: 9.254.500 ptas.

Córdoba, 30 de octubre de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración de terrenos francos y registrables relativos a concurso de derechos mineros. (PD. 2690/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Granada, hace saber que de resultas del concurso celebrado el día 26 de julio de 1995, han sido admitidos definitivamente con fecha 23 de octubre de 1995, los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

30.345 «La Ventilla», calizas ornamentales, 2 c.m. Cúllar.

30.346 «Parapanda», falsa ágata y calizas ornamentales, 14 c.m. Illora.

30.348 «Zújar», recursos geotérmicos, 12 c.m. Zújar.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en los expedientes dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el art. 51 de la vigente Ley de Minas y 70 de su Reglamento.

Igualmente, se hace saber que se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los derechos mineros sacados a concurso y relacionados en el

BOE núm. 122 de fecha 23 de mayo de 1995, excepto los ocupados por los terrenos arriba relacionados.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 de la Ley de Minas y 73 de su Reglamento, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a su publicación en el BOE.

Granada, 26 de octubre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Trans Zona Mármol Blanco, S.L.

Domicilio: Ramón y Cajal, 35, 04860 Olula del Río (Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0223-O-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Nombre: Trans Zona Mármol Blanco, S.L.

Domicilio: Ramón y Cajal, 35, 04860 Olula del Río (Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0224-O-95.

Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87. 260.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Nombre: José Galdeano Peregrina.

Domicilio: Carlos III, 5, 04700 El Ejido (Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0683-O-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Nombre: Herditrans, S.L.

Domicilio: Las Zórreras, s/n, 04140 Carboneras (Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0398-O-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Nombre: Jimirol Granada, S.L.

Domicilio: Plaza Santa Adela, 2, 18170 Alfacar (Granada).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0473-O-95.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Nombre: José María Godoy Trujillo.
Domicilio: Ntra. Sra. de Tíscar, 3, 29010 (Málaga).
Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0485-O-95.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: El Rey del Croissant de Monturques, S.L.
Domicilio: Barrio Blas Infante, 5, 14510 Moriles (Córdoba).
Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0580-O-95.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Ematra S.L.
Domicilio: Palmeras, 12, Colonia San Miguel, 11205 Algeciras (Cádiz).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-1807-O-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Almeriense de Papelería, S.L.
Domicilio: Dr. Barraquer, 11, 04005 (Almería).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2110-O-94.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Cooperativa Hortofrutícola Frusol.
Domicilio: Mezquita, 04700 El Ejido (Almería).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2183-O-94.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco García Giménez.
Domicilio: Avda. San Juan Bosco, 22, 04005 (Almería).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2221-O-94.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Juan Maldonado S.A.
Domicilio: Polígono Juncaril, Parc. 238, 18220 Albolote (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2303-O-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Transurb Almería S.L.
Domicilio: Avda. La Redonda, 38, 04712 Balerna-El Ejido (Almería).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2443-O-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Antonio Amat Amat.
Domicilio: La Reina, 63, 04002 Almería.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2496-O-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Bodegas García Ruiz.
Domicilio: Pje. La Peinada, Ctra. N-340, Huércal de Almería (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-0053-O-95.
Infracción: Artículo 140 c) Ley 16/87. 225.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Comercial Almeriense Productos Lácteos.
Domicilio: República Dominicana, 3, 04007 Almería.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-0086-O-95.
Infracción: Artículo 141 c) Ley 16/87. 230.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: León Gil Méndez.
Domicilio: Hermanos Pinzón, 9, 04005 Almería.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-0099-O-95.
Infracción: Artículo 141 a) Ley 16/87. 230.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Herederos de Ana Pérez Ortega.
Domicilio: Almería, s/n, 04210 Lucáinena de las Torres (Almería).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte.
AL-1600-I-92.
Infracción: Artículo 141 c) Ley 16/87. 180.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: María Rosario López Ortiz.
Domicilio: Caudillo, 4, 04010 Abia (Almería).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte.
AL-1627-O-93.
Infracción: Artículo 141 c) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Infraestructuras y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario o de Alzada que se notifica.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C.

Almería, 25 de octubre de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Mariano Orta Toscano propuesta de resolución dictada en expediente sancionador que se cita. (ES-C-H-14/94).

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador ES-C-H-14/94 a don Mariano Orta Toscano, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92,